

Palacio del poder Legislativo, a los 24 días del mes de Enero del 2020.  
Oficio no. CFMLT/HAA/JPCV/151/20.

C. DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y  
LÍMITES TERRITORIALES

PRESENTE

Por este conducto y conforme a lo establecido en el artículo 65 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarlo a la reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales el próximo martes 28 de Enero, a las 11:00 horas, de la Casona, para continuar con los Trabajos de la Comisión.

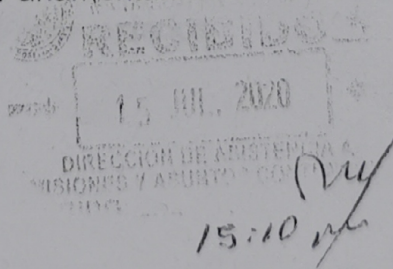
Sin más me despido, quedando a sus muy apreciables órdenes.

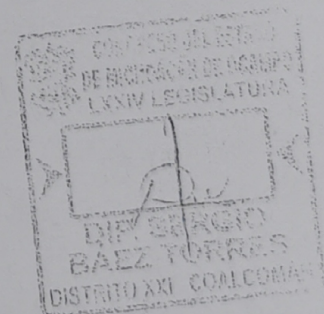
ATENTAMENTE.

Diputado Hugo Anaya Ávila.

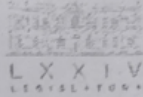
Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.

C.c.p. Secretaria de Servicios Parlamentarios  
C.c.p. Archivo.

  
RECIBIDO  
15 JUL 2020  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA  
COMISIONES Y ASUNTOS  
15:10

  
COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO  
MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES  
LXXIV LEGISLATURA  
DR. SERGIO  
BAEZ TORRES  
DISTRITO XXI COALCOMÁN





CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Palacio del poder Legislativo, a los 24 días del mes de Enero del 2020.  
Oficio no. CFMLT/HAA/JPCV/150/20.

**C. DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ.**

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y  
LÍMITES TERRITORIALES**

**PRESENTE**

Por este conducto y conforme a lo establecido en el artículo 65 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarlo a la reunión ordinaria de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales el próximo martes 28 de Enero, a las 11:00 horas, en el salón 2 de la Casona, para continuar con los Trabajos de la Comisión.

Sin más me despido, quedando a sus muy apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

**Diputado Hugo Anaya Ávila.**

Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.

C.c.p. Secretaria de Servicios Parlamentarios  
C.c.p. Archivo.

1:33-125  
JPCV